INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009
Dane: 123001006309
NIT 812001941-6

ACTA DE TERMINACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO Y FECHA	005 - 2026 del 23 DE JULIO DE 2026
CLASE DE CONTRATO	COMPRA
CONTRATISTA	PLASDECOR DE MONTERIA S.A.S.
NIT. No.	900334132-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE IVAN HOYOS GOMEZ
C.C. No.	70.691.819 DE SANTUARIO
DIRECCION	CL 37 No. 1B-65 BARRIO CENTRO
OBJETO	ADQUISICIÓN DE CIENTO TREINTA (130) SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO COLOR PISTACHO, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: SETENTA (70) UNIDADES PARA LA SEDE PRINCIPAL, TREINTA (30) UNIDADES PARA LA SEDE ALFONSO LÓPEZ Y TREINTA (30) UNIDADES PARA LA SEDE 2 DE SEPTIEMBRE, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD, COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INSTITUCIONALES Y DE APOYO EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA
VALOR CONTRATADO	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE ($5.951.401)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE INICIO	23 DE JULIO DE 2026
ACTA DE TERMINACION	27 DE JULIO DE 2026

En Montería - Córdoba, el dia 27 DE JULIO DE 2026, se reunieron en el despacho del señor **EUGENIO GABRIEL ESPELETA FLOREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 78.702.412 DE MONTERÍA**, en calidad de Rector y ordenador del gasto de la institución educativa **VILLA MARGARITA** de Montería - Córdoba y quien actúa como **CONTRATANTE**, El señor **JOSE IVAN HOYOS GOMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía **70.691.819 DE SANTUARIO**, en representación de la empresa **PLASDECOR DE MONTERIA S.A.S.**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y FABIO ALVAREZ MORALES con cedula de ciudadanía No. 78.696.032, quien es DOCENTE de la institución y para efectos del presente contrato actúa como El **SUPERVISOR**, con el fin de realizar la terminación del contrato No. 005 del año 2026 conforme en las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente FABIO ALVAREZ MORALES, con cedula de ciudadanía No. 78.696.032, quien llevo a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que la institución educativa VILLA MARGARITA de Montería - Córdoba identificada con el NIT No. 812001941-6 celebro el día 23 DE JULIO DE 2026 el contrato de COMPRA cuyo objeto fue: ADQUISICIÓN DE CIENTO TREINTA (130) SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO COLOR PISTACHO, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: SETENTA (70) UNIDADES PARA LA SEDE PRINCIPAL, TREINTA (30) UNIDADES PARA LA SEDE ALFONSO LÓPEZ Y TREINTA (30) UNIDADES PARA LA SEDE 2 DE SEPTIEMBRE, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD, COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INSTITUCIONALES Y DE APOYO EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA.

TERCERA: Que El SUPERVISOR del contrato procedió a verificar el cumplimiento del contrato de COMPRA, el cual recibió a satisfacción.

CUARTA: Que el contrato que tiene como objeto ADQUISICIÓN DE CIENTO TREINTA (130) SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO COLOR PISTACHO, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: SETENTA (70) UNIDADES PARA LA SEDE PRINCIPAL, TREINTA (30) UNIDADES PARA LA SEDE ALFONSO LÓPEZ Y TREINTA (30) UNIDADES PARA LA SEDE 2 DE SEPTIEMBRE, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD, COMODIDAD Y ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INSTITUCIONALES Y DE APOYO EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA, se realizó en aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del decreto 4791 de 2008, decreto 1075 de 2015 artículo 2.3.1.6.3.5. numeral 6 y el reglamento interno expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 SMLMV.

En constancia de lo anterior se suscribe el acta de terminación por los que en ella intervinieron.

EUGENIO GABRIEL ESPELETA FLOREZ C.C No. 78.702.412 DE MONTERÍA CARGO: Rector TELEFONO: 3145552043 - 7946591	PLASDECOR DE MONTERIA S.A.S. NIT No. 900334132-2 REP. LEGAL: JOSE IVAN HOYOS GOMEZ C.C No. 70.691.819 DE SANTUARIO TELEFONO: 317 3314021 DIRECCION: CL 37 No. 1B-65 BARRIO CENTRO	FABIO ALVAREZ MORALES C.C. No. 78.696.032 CARGO: DOCENTE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR